

AUDITORES ASOCIADOS INDEPENDIENTES

Organización
Técnica de Consultores

Avda. 10 de Agosto 608
Telf. 543440

Casilla No.
Quito Ecuador

Quito, 10 de Mayo del 2009

Señores

Accionistas de Todo Plástico S.A.

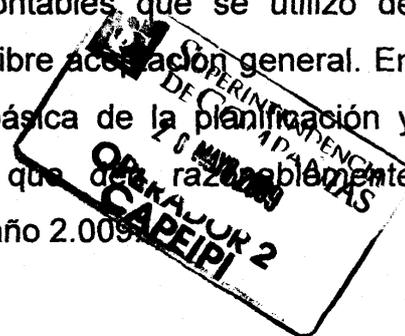
Presente.-

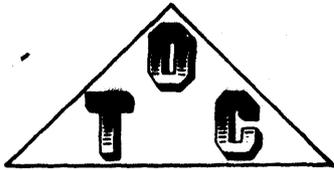
De mi consideración:

1. Con la comunicación del día 7 de marzo del 2009, se me notifica que continuo como Comisaría por resolución de los accionistas de Todo Plástico S.A.; y procedo a lo siguiente:
2. El Balance General que me adjuntan Todo Plástico S.A.; al 31 de diciembre del 2008 la información es analizada y nos revela la posición financiera del estado de los activos, pasivos, patrimonio y resultados, presentación que corresponde al periodo que es al año terminado en esa fecha.

Las responsabilidades de los Estados Financieros es compromiso de la Administración de la Compañía; y mis opiniones son para guiarle como comisaría en el uso adecuado y técnico de las normas que se deben expresar al examinar los datos en los que se basa mi revisión.

3. La aplicación de este examen se realizó efectuando el uso adecuado de las revelaciones de los registros contables que se utilizo de acuerdo a las normas más usuales y de libre aceptación general. En este análisis he usado la herramienta básica de la planificación y ejecución de técnicas recomendables que, razonablemente seguridad a los Estados Financieros del año 2.009.





AUDITORES ASOCIADOS INDEPENDIENTES

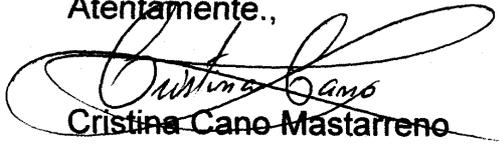
Organización
Técnica de Consultores

Avda. 10 de Agosto 608
Telf. 543440

Casilla No.
Quito Ecuador

4. Con la verificación, revisión y constatación física de los libros de actas de accionistas, balances, diarios, mayores, declaraciones al SRI y los pagos efectuados a los bancos de todas las obligaciones legales, sociales y tributarias concluyo mi informe.

Atentamente.,



Cristina Cano Mastarreno

CPA 13-027

